

El nuevo instituto no puede improvisar: José Woldenberg, expresidente del IFE

Descarta que la experiencia actual en materia electoral sea desechada, pero confía en que la ley secundaria delimite sus funciones y las facultades de los organismos locales

Me gusta 106

8+1 0

31/03/2014 09:16 Wilbert Torre/ Especial

COMPARTIR [f](#) [t](#) [g+](#) [e](#) [+](#)



E José Woldenberg fue presidente del IFE entre 1996 y 2003.


CIUDAD DE MÉXICO, 31 de marzo.- “Las reglas claras en la competencia electoral llegaron a buena hora para quedarse”, advierte José Woldenberg ante la discrecionalidad abierta por la reforma constitucional en las funciones del nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). “No me pasa por la cabeza que pueda haber retrocesos en lo construido en más de 20 años”.

Asume que el IFE no era perfecto, pero todos los engranes estaban diseñados para impedir un fraude maquinado centralmente.

“¿Qué pasará ahora? ¿Los funcionarios electorales serán impuestos desde arriba? ¿Se despojará a los partidos de su derecho político a vigilar? No lo creo.


No creo que toda esa experiencia vaya a ser desperdiciada”, declara en entrevista.

El exconsejero presidente del IFE envía un mensaje a los legisladores con el tiempo en contra para aprobar en abril próximo la ley secundaria que definirá las facultades del INE. Llama a evitar visiones estrechas y pensar en el largo plazo.

 *“Porque los partidos son muy fuertes y tienen raíces profundas e intereses encontrados, es necesario un árbitro electoral poderoso e independiente. Todo eso va en su beneficio.”*

Argumenta que las reformas electorales que iniciaron en 1989 y las de 93, 94, 96 y 2007 fueron en un sentido correcto. Si se ve el conjunto, subraya, resultaron venturosas porque ayudaron a aclimatar lo que hoy existe: una pluralidad viva que contiene de manera institucional por los cargos públicos.

Woldenberg entra y sale del cubículo que ocupa en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde es maestro desde 1974. Revisa una encuesta de percepción sobre fraude electoral y lee y escribe sobre el tema que lo ha mantenido preocupado los últimos tres meses: la creación del Instituto Nacional Electoral y la discrecionalidad que la reforma constitucional dejó en sus atribuciones y facultades.

 *“Discrecionalidad o certeza, o improvisación y claridad, son valores opuestos. Hay actividades donde la improvisación es una maravilla: el jazz”, dice ante un escritorio colmado de papeles, “pero el Instituto Nacional Electoral no puede improvisar porque pierde credibilidad”.*

Las elecciones desatan pasiones, acentúa, y no deben añadirse conflictos innecesarios a procesos de por sí complicados.

“Esto me preocupa. Hay tensiones que no tendrían por qué gravitar sobre el proceso electoral.

La ley debería determinar qué es lo que hará el INE y qué harán las autoridades locales.

Qué facultades otorgará a los institutos locales y cuáles podrá retirarles. No lo definió la reforma constitucional. Ojalá lo haga la ley secundaria.”

Presidente del IFE entre 1996 y 2003, árbitro de la elección que llevó a la transición democrática en 2000, Woldenberg se ha mantenido alerta. Se reunió con legisladores del PRD y del PAN para compartir preocupaciones sobre las facultades indefinidas del INE y en las últimas semanas ha puesto distancia sobre el proceso de debate de la ley secundaria de la reforma electoral que desapareció al IFE.

De la Revolución al voto

En su oficina de la UNAM, Woldenberg revisa la compleja transición del IFE al INE desde dos ámbitos que, a su juicio, no deberían perderse de vista: la historia del país y el voto como un ejercicio democrático que es también un método que lleva tiempo aprender. Ante el escritorio analiza una encuesta reciente de Mitofsky con números reveladores.

Del total de encuestados, 41% cree que hubo fraude en la elección de Ernesto Zedillo y 36% en la de Vicente Fox; 48% en la elección de Felipe Calderón y 44% en la elección de Enrique Peña Nieto. El 38% de las personas entrevistadas tiene la percepción de que las elecciones son muy limpias o más limpias que sucias; 28% que algunas son limpias y otras sucias, y 30% que son muy sucias o más sucias que limpias.

El gran tema es la confianza —hace notar Woldenberg—, México tiene un capital político muy importante. Todas las corrientes políticas están comprometidas con el expediente electoral. Todas coinciden en que la única forma legítima para llegar a los cargos de gobierno y legislativos es el voto. Es algo que debemos valorar, porque no siempre fue así.

En el oficialismo de los años 60 —recuerda— la legitimidad era la Revolución. Una persona destacada como Fidel Velázquez dijo que lo que habían logrado con las armas no lo iban a entregar en un método insípido como las elecciones.

También un sector de la izquierda tuvo la idea de que el cambio sería de carácter revolucionario.



“Hoy, derecha e izquierda están comprometidas con la vida electoral. Es un gran capital y a partir de ese consenso nacional la misión de las autoridades electorales es seguir haciendo confiables las elecciones. En el código genético de la confianza está que se trata de una construcción muy lenta, no de un decreto ni una aparición repentina. Y se vuelve más lenta cuando alguno de los actores políticos relevantes alude al fraude como la causa de su derrota. En ese instante inyectan incertidumbre al electorado.”

Advierte que la encuesta es interesante en dos sentidos: el alto nivel de desconfianza que refleja y que se trata de un ejercicio reciente. Incluso cree que si se hubiera hecho dos días después de la elección que ganó Fox, no habría arrojado el mismo resultado.



“Hay una mala memoria y los eventos futuros acaban impactando a los del pasado por la vía de la memoria. Son datos muy elocuentes y con ellos habrá que trabajar. Las autoridades electorales tienen que hacer bien las cosas. Debe haber una especie de pedagogía que explique y vuelva a explicar cada uno de los eslabones del proceso electoral.”

—¿Cómo garantizar que el INE tenga los principios de credibilidad y confiabilidad que distinguieron al IFE?

“Los últimos 23 años en materia electoral han sido muy constructivos sin obviar conflictos polarizados y convulsiones.

Quiero decir que hay una normatividad, unas rutinas, una forma de hacer las cosas que no debe ser desperdiciada.

“Durante años (el compromiso de) los funcionarios de las instituciones electorales fue temporal: se les contrataba para la elección y después tenían que buscar acomodo.

Era común que su fidelidad y su lealtad estuviera fuera por su carácter efímero.”

Cita que la gran apuesta del IFE fue la creación de un gran servicio civil de carrera que normara las fórmulas de ingreso, evaluación y sanción, pero con una idea rectora: que los funcionarios fueran leales a la institución, porque la institución iba a ser leal a sus funcionarios. Era la mejor defensa contra tentaciones externas.



“Yo esperarí que la ley secundaria establezca que el servicio civil de carrera del IFE pasara a formar parte del INE.”

—El IFE tenía un manual.

Ahora no están claras las atribuciones del nuevo instituto.

—“Ésa ha sido mi crítica fundamental a la reforma constitucional.

El entramado normativo debe irradiar certeza a todos los actores. El Cofipe es un manual que define en qué consiste cada etapa, fechas de conclusión y cuáles son las facultades y límites del IFE. Es un ancla que da certeza porque lo peor que puede ocurrir en materia electoral es una autoridad discrecional que puede hacer A, que puede hacer B y que puede hacer C.”

Advierte que es necesario valorar el ejercicio metódico construido en los últimos años. Si una persona iba al IFE meses antes de la elección podía recibir un cuadernillo con el día a día de lo que sucedería.

Explica que si la autoridad no tiene facultades claras se estará ante aquel apotegma viejo y sabio: el ciudadano puede hacer todo lo que la autoridad no le prohíba. La autoridad sólo puede hacer aquello para lo que la ley la faculta, nada más.

Refiere que nadie quiere autoridades discretionales ni omnipotentes, ni que por buenas intenciones empiecen a improvisar.

Tienen que actuar apegadas a la ley.

“Ése es el ancla que da certeza a las funciones de la autoridad.

El *script* debe ser clarísimo en bien de la certeza que la ley y la autoridad electoral deben proyectar”, subraya.